

Términos de Referencia del Concepto de Apoyo RF.5 Manejo de Acahuales.

Con fundamento en el Anexo 1 (Anexo Técnico del Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva), de las Reglas de Operación del Programa PRONAFOR 2019 del Componente III Restauración Forestal y Reconversión Productiva donde se establece que la CONAFOR deberá indicar los términos de referencia del concepto de apoyo RF.5 Manejo de acahuales, se enuncian dichos términos de referencia donde se establecen las actividades de este concepto de apoyo. La información solicitada en los presentes términos de referencia considera la totalidad de la propiedad o unidad de producción, incluida la superficie a apoyar en el presente año, para lo cual deberá proporcionar en formato shapefile, tanto del apoyo de este año, como de la totalidad de la unidad de producción, y deberá entregarse en el momento de la firma del convenio de concertación.

Datos generales. Nombre del proyecto y del propietario(s) o poseedor del terreno forestal y/o de su representante legal e información de contacto (domicilio, teléfono y correo electrónico) y nombre de la persona que elabora esta propuesta técnica con datos de su acreditación ante CONAFOR. Indicar el nombre del área natural protegida, en caso de pertenecer alguna.

Ubicación del predio en un croquis donde se muestren límites del total del predio o unidad de producción y dentro de este, separar las diferentes actividades a realizar. Indicar en este apartado mediante una secuencia de tiempo, describiendo las actividades realizadas en el predio desde que se cortaron los árboles y actividades posteriores realizadas, incluidas las agrícolas o pecuarias, describiendo por año hasta la actualidad, de manera que se justifique la edad del acahual.

Importancia del proyecto. Se describirán la problemática, propósitos, logros y alcances que se pretende con la ejecución de las actividades a apoyar tanto ambientales como sociales y económicas, señalando las implicaciones locales y/o regionales.

Descripción características físicas del predio. Se describirán brevemente las siguientes características: clima (temperatura, lluvias, heladas, sequías), clasificación hidrológica, pendientes agrupadas en croquis, topografía, altitud mínimas, promedio y máxima, características de suelos (cárcavas o erosión laminar u otro tipo de degradación observable, presencia de rocas), existencia de cauces, barrancas, acantilados, entre otros.

Asimismo deberá indicar lo siguiente:

- Frecuencia en la incidencia de fenómenos como incendios, plagas, huracanes, deslaves, etc.
- Mencionar si se extraen recursos ilegalmente del (los) predio(s), describir cuales son estos productos.
- Cobertura arbórea promedio.

